

DIRECCION: REDACCION: Calle de Cárdenas, 18

PARTADO NÚM. 30

DIARIO TELEGRÁFICO: DIARIO

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION: IMPRENTA: García Lovera, núm. 20

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELÉFONO NÚM. 1248

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

LA REFORMA AGRARIA

Proyecto de Ley de Bases formulado por los señores don José Centeno González y don Federico Fernández Castillejo

(Continuación) 23.º—No se reputará abusiva la adquisición pro herencia, ni tampoco la hecha de título oneroso cuando el exceso de propiedad rústica del adquirente sobre los límites establecidos en la ley anterior al treinta por ciento, siempre que la finca objeto de la adquisición sea la única del nuevo propietario o éste solo sea dueño con un área de uno o varios predios rústicos que no tenga superficie mayor de 200 hectáreas de cultivo hereditario o su equivalente.

BASE CUARTA Gravamen progresivo sobre las tierras concetradas

24.º—Para procurar una más equitativa distribución de la tierra y salidas consecuentes de su actual funcionamiento antisocial, se establece un gravamen progresivo arreglado a la siguiente escala: a) persona natural o jurídica titular de una renta catastral de fincas rústicas situadas en territorio nacional que exceda de 10.000 pesetas, hasta tributará el 10 por 100 del exceso. b) más de 20.000 pesetas hasta el 15 por 100. c) más de 30.000 pesetas hasta el 20 por 100. d) más de 40.000 pesetas hasta el 25 por 100. e) más de 50.000 pesetas hasta el 30 por 100. f) más de 100.000 pesetas en adelante, el 100 por 100.

25.º—En el término de sesenta días a contar desde el de la promulgación de esta ley, todo propietario de cuyo título no se haya tomado razón en la correspondiente oficina para trasladar a su nombre la inscripción de fincas que aún figuren catastradas o amillarasadas a nombre de su dueño anterior, estará obligado a efectuar la presentación de su título. Si careciese de él, presentará copia del Registro de la Propiedad o de la Inspección Catastral que sea a nombre del anterior titular y declaración jurada de pertenencia. También podrá presentar en su lugar otro documento que acredite el primer trimestre de la contribución territorial correspondiente a la finca.

26.º—En igual término de sesenta días contados desde sus fechas, todo propietario de cuyos títulos no se haya tomado razón en las oficinas correspondientes las fincas con posterioridad a la promulgación de esta Ley adquieren inmutabilidad rústica en territorios de la República.

27.º—Los notarios públicos y funcionarios que los autorizados envíen a las oficinas municipales del término en que radiquen los bienes, índices mensuales de los doctores en que intervengan por los bienes que transmiten inmuebles rústicos en territorio nacional y presentarán al adquirente de la obligación que está de hacer la presentación de los títulos para la toma de razón, apercibiéndole de la sanción que incurrirá de no verificarlo.

28.º—No habrá lugar a la inscripción de sanciones, aunque la presentación se haga pasado el término establecido, cuando el título esté sujeta al impuesto de derechos reales y transmisión de bienes, y se haga la presentación en la oficina liquidadora dentro del plazo reglamentario y en la Catastral de Amillaramiento dentro de los quince días siguientes a que se verifique el ingreso del importe de la liquidación.

29.º—Cuando el documento que haya de presentarse en el Registro de la Propiedad lo sea dentro de los quince días siguientes al que se verifique el ingreso de la liquidación por el impuesto de derechos reales y transmisión de bienes, presentándose las oficinas fiscales dentro de los quince días siguientes al de la fecha de la nota puesta por el Registrador para que conste la inscripción o anotación o que han sido denegadas.

30.º—Las Secretarías de los ayuntamientos de términos municipales no comprendidos en el avance catastral, remitirán en el plazo que se fije a la Jefatura del Servicio Agrario Catastral de la provincia, relación certificada por orden alfabético de todos los propietarios rústicos, expresando sus nombres y los dos apellidos, extensión superficial de las fincas en medida métrica, líquido imponible asignado y características agronómicas.

31.º—Con los datos de estas relaciones y con los que figuren en las oficinas Catastrales de los términos comprendidos en el avance, formularán éstas, bajo la personal responsabilidad de su jefe y remitirán al Instituto de Reforma Agraria, relación por orden alfabético de todos los propietarios de la provincia, consignando nombres con los dos apellidos, extensión superficial de cada finca, su renta y características agronómicas. Expresará también el polígono y número de la finca.

32.º—En la Sección de Estadística del Instituto de Reforma Agraria se formará el Registro general de propietarios de fincas rústicas, comprendiéndose las de toda España. De este registro se tomarán los datos necesarios para formar el padrón de los propietarios comprendidos en el gravamen especial progresivo establecido por esta ley.

33.º—Para hacer efectivo este gravamen se expedirán recibidos taxativos y para su recaudación se empleará el procedimiento administrativo vigente para el cobro de las contribuciones e impuestos del Estado.

BASE QUINTA De la renta de la tierra

Art. 33.º—La renta de la tierra para todos los efectos legales, tributarios y de contratación será la fijada técnicamente en el Catastro y si no estuviese catastrada, el líquido imponible asignado en el amillaramiento aumentado en el promedio de alza que ayere por la tarde, celebrándose una reunión los ferroviarios de aquella sección.

Dicho oficial de la benemérita manifiestole también que tenía buenas impresiones respecto a la solución de la huelga.

Detención del alcalde de El Viso

Por último dió cuenta el gobernador de que en virtud de una denuncia que recibió acerca de irregularidades administrativas observadas en el Ayuntamiento de El Viso, ordenó al delegado social don Gabriel Delgado que girase una visita de inspección a aquel municipio.

Como el señor delegado comprobó las irregularidades dispuso la detención del alcalde, que ingresó en la cárcel a disposición del juzgado.

Mina

Don Pablo Müller Herrigs vecino de Cardeña (Montoro), en representación de la Sociedad Minera S. A. ha solicitado veinte pertenencias de la mina de bismuto "La Esperanza" del término de Conquista.

HOTEL BARCELONA

De la viuda de JOSE GALAN DIAZ

Director: J. GALAN (hijo) Gran confort — Precios módicos Mariana Pineda, 7 Teléfono, 11.661. Madrid

Efectos del temporal

El domingo continuó el furioso temporal que se iniciara en la madrugada del sábado.

No cesó de llover durante todo el día y en las primeras horas de la tarde inició una tormenta que duró hasta bien avanzada la noche, pero que por fortuna, no tuvo gran intensidad.

Los torrenciales aguaceros inundaron muchas casas e interrumpieron el tránsito por algunas calles. El Cuerpo de Bomberos tuvo que acudir a desaguar las casas números 8, 16 y 18 de la calle de Arenillas; número 3 de la Plaza de Colón; 31 del Campo de Madre de Dios y 5 de la calle Juan de Austria.

Ayer por la mañana, también llovió en abundancia, repitiéndose la tormenta. Ocurrieron así mismo algunas inundaciones, entre ellas las de los depósitos de la esquina de Paradas y del cortijo de Velasco, que requirieron los servicios de los bomberos.

Son enormes los daños causados por el huracán en la arboleda de rondas, jardines y plazas. Ha arrancado de cuajo y tronchado árboles corpulentos, entre ellos uno de la Plaza de San Andrés, que cayó sobre la fuente.

El caudal del Guadalquivir sigue aumentando. (Continuará).

GOBIERNO CIVIL

Visitas

El gobernador civil don Eduardo Valera Valverde, recibió ayer las siguientes visitas:

Los alcaldes de Baena, Espiel, Fernán Núñez, Añora, Alcaracejos, Espejo, Carcabuey y Doña Mencía, una comisión de obreros de Fuente Carrereros y una comisión de concejales de Espiel.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

La visita del general Queipo de Llano

El gobernador civil señor Valera Valverde manifestó ayer a los periodistas, que había estado saludando al inspector del Ejército, general don Gonzalo Queipo de Llano, que el domingo por la tarde llegó a Córdoba, en automóvil para pasar revista a las fuerzas de la guarnición e inspeccionar los servicios y alojamientos.

En la Comandancia Militar cumplimentaron al general Queipo de Llano, el gobernador civil, el presidente de la Diputación don José Guerra Lozano, el alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos y el diputado a Cortes don Ramón Carreras Pons.

El señor Queipo de Llano marchó anoche al Puerto de Santa María.

La huelga de ferroviarios

Continuó diciendo el señor Valera Valverde a los representantes de la prensa, que la huelga de los ferroviarios Andaluces continuaba en el mismo estado.

Añadió que el día anterior tuvo noticias de que ocho maquinistas acudirían ayer al trabajo, pero hasta las doce de la mañana aún no se habían presentado.

El capitán de la Guardia civil de Puente Genil le había comunicado que ayer por la tarde, celebrándose una reunión los ferroviarios de aquella sección.

Dicho oficial de la benemérita manifiestole también que tenía buenas impresiones respecto a la solución de la huelga.

Detención del alcalde de El Viso

Por último dió cuenta el gobernador de que en virtud de una denuncia que recibió acerca de irregularidades administrativas observadas en el Ayuntamiento de El Viso, ordenó al delegado social don Gabriel Delgado que girase una visita de inspección a aquel municipio.

Como el señor delegado comprobó las irregularidades dispuso la detención del alcalde, que ingresó en la cárcel a disposición del juzgado.

Mina

Don Pablo Müller Herrigs vecino de Cardeña (Montoro), en representación de la Sociedad Minera S. A. ha solicitado veinte pertenencias de la mina de bismuto "La Esperanza" del término de Conquista.

HOTEL BARCELONA

De la viuda de JOSE GALAN DIAZ

Director: J. GALAN (hijo) Gran confort — Precios módicos Mariana Pineda, 7 Teléfono, 11.661. Madrid

Efectos del temporal

El domingo continuó el furioso temporal que se iniciara en la madrugada del sábado.

No cesó de llover durante todo el día y en las primeras horas de la tarde inició una tormenta que duró hasta bien avanzada la noche, pero que por fortuna, no tuvo gran intensidad.

Los torrenciales aguaceros inundaron muchas casas e interrumpieron el tránsito por algunas calles. El Cuerpo de Bomberos tuvo que acudir a desaguar las casas números 8, 16 y 18 de la calle de Arenillas; número 3 de la Plaza de Colón; 31 del Campo de Madre de Dios y 5 de la calle Juan de Austria.

Ayer por la mañana, también llovió en abundancia, repitiéndose la tormenta. Ocurrieron así mismo algunas inundaciones, entre ellas las de los depósitos de la esquina de Paradas y del cortijo de Velasco, que requirieron los servicios de los bomberos.

Son enormes los daños causados por el huracán en la arboleda de rondas, jardines y plazas. Ha arrancado de cuajo y tronchado árboles corpulentos, entre ellos uno de la Plaza de San Andrés, que cayó sobre la fuente.

El caudal del Guadalquivir sigue aumentando. (Continuará).

La intervención obrera en las industrias

Se concede la intervención pública.

Como ya conocen nuestros lectores, las Cámaras de Comercio, entre ellas la de Córdoba, y a su vez el Consejo Superior de estos organismos interesaron al señor Ministro de Economía Nacional que se abriese una información pública sobre el proyecto de ley referente a la intervención obrera en la gestión de las empresas industriales, con objeto de aportar con plena libertad elementos de juicio necesarios para el estudio del problema con espíritu de concordia y pensando siempre en las realidades y desenvolvimiento de la economía del país.

La Comisión Permanente de Trabajo en las Cortes, reconociendo la justicia y oportunidad de la petición ha acordado abrir una información pública y escrita que se recibirá en la Secretaría del Congreso el día 30 inclusive del mes de Noviembre próximo.

Nos complacemos en dar al público esta noticia que oficialmente nos comunica la Cámara de Comercio de Córdoba.

Un niño muerto a consecuencia de una caída

El domingo por la mañana se desarrolló un sensible suceso en las inmediaciones de la Huerta de la Cruz, del término de esta capital.

El niño de once José Gavilán Huertas, con domicilio en la Plaza de la Magdalena número 7 salió de su casa a las diez de la mañana, diciendo a sus padres que marchaba al Colegio de los Salesianos para oír misa.

José Gavilán, en unión de otros muchachos de su edad, marchó a las inmediaciones de la citada finca. Subiose a la copa de un almazo para coger el fruto y tuvo la desgracia de que se desgajara la rama en que se había apoyado por lo cual cayó al suelo, recibiendo tan fuerte golpe en la cabeza que le produjo la muerte instantánea.

El juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda se constituyó en el lugar del suceso y ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito del Cementerio de Nuestra Señora de la Salud, donde ayer se le efectuó la autopsia.

DE LA PROVINCIA

Daños en la propiedad ajena

La Guardia civil de Valsequillo ha detenido a José Rebollo Perea, Juan Ortiz Morales y Simeón Sánchez Infante, como presuntos autores de los daños causados en 33 olivos de la finca Tagarnillares, propiedad de don Cándido Delgado Alcalde.

Un robo

En un establecimiento de comestibles situado en la calle Manuel Anillo, de Villanueva de Córdoba propiedad de Demetrio Arroyo García, se cometió un robo el sábado último.

Unos desconocidos penetraron en la cuadra de la casa citada y abrieron un agujero en un tabique, pasando al establecimiento, llevándose 120 pesetas, de una caja de caudales, 25 pesetas de un cajón del mostrador y 20 pesetas del cajón de una mesa.

Como presunto autor del robo ha sido detenido el hermano político del dueño del establecimiento, Fulgencio Serrano González.

Robo de café

La Guardia civil de Montoro ha detenido a Manuel Rojas Lara, que robó un paquete con ocho kilos de café, de una camioneta propiedad de Antonio Arroyo Palma.

SOLO PARA HOMBRES

Antes de comprar camisetas de punto o afelpadas, camisas, calzoncillos, cortes de traje, impermeables, paraguas, pelizos, gabanes de entretiempo o para invierno, trincheras, abrigos checos engomados, gabanes de cuero legítimos con forro de buena franja, pelizos de cuero, monos para mecánicos, y telas azules con tinte firme, recuerde que la casa más surtida en todos estos artículos, y la que más barato vende es EL METRO y sus tres Sucursales (solo en Córdoba).

Nada cuesta comprobarlo, visiten EL METRO antes de efectuar compras, y os convenceréis de la verdad. Precio fijo verdad.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA TARDE

EL MINISTRO DE FOMENTO AFIRMA QUE SE ACENTUA LA TERMINACION DE LA HUELGA FERROVIARIA. EN MALAGA SE HA REUNIDO EL SINDICATO Y SE ESPERA UNA SOLUCION DEL CONFLICTO. UNA NOTA DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION CONTESTANDO A LOS PERIODISTAS SOBRE LA APLICACION DE LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA. NOTICIAS DE GOBERNACION FOMENTO Y TRABAJO

Madrid

Noticias de Gobernación

El ministro de la Gobernación recibió esta mañana a los periodistas y les manifestó que en Barcelona había fallecido el guardia que resultó herido en el intento de atraco de unos pistoleros a la Sucursal del Banco de Bilbao.

Añadió, que el Sindicato de Transportes de Barcelona había dado por terminada la huelga circunscribiéndola a los trabajos del puerto.

No obstante este acuerdo esta mañana entraron al trabajo en el puerto mil cuatrocientos obreros.

En el resto de España reina tranquilidad. Dijo el ministro que le había visitado una comisión técnica de iluminadores de escarpantes para pedir autorización para celebrar el día de Navidad una exposición de escaparates iluminados.

El ministro les concedió la autorización. El señor Casares Quiroga habló también a los reporteros de las conversaciones sostenidas por él con la directiva de la Asociación de la Asociación de la Prensa para tratar de la aplicación de la Ley de Defensa de la República por lo que atañe a los periódicos.

El ministro facilitó la siguiente nota acerca de dicho asunto: "Es deber del ministro disipar las inquietudes producidas por la aprobación de la ley de Defensa de la República.

A los que me han visitado les he hecho manifestaciones que coinciden con el discurso pronunciado por el señor Azaña en el Parlamento.

Se respetará la libertad de la prensa, que tan admirablemente defendieron los periodistas liberales durante la época de la Dictadura, en la que sufrieron injusticias, provocaciones, quebrantos y encarcelamientos, sin que encontraran la solidaridad que ahora se ha observado.

Es evidente, el progreso liberal de la prensa, que se viene observando desde el advenimiento de la República.

Agradezco en lo que vale, el ofrecimiento de la prensa, para colaborar con el Gobierno en el mantenimiento del orden público.

Esta disposición da ánimos al Gobierno que demuestra que no quiere perseguir ni restringir la libertad de Prensa con el acuerdo adoptado en el último Consejo levantando la suspensión, que fue justificada, de dos periódicos.

No es posible acceder a publicar disposiciones complementarias a la ley ni Reglamentos que anticipen la orientación de la ley de Prensa que confeccionarán las Cortes con absoluta soberanía.

El Gobierno tiene que tener plena autoridad para defender el régimen republicano.

Es de agradecer la colaboración que la prensa viene prestando al régimen.

La prensa tendrá absoluta libertad de criterio, fiscalización y censura incluso para el Gobierno y no será la ley una amenaza para la prensa que está siempre atenta al interés público.

Los obreros sin trabajo

Esta mañana, un grupo de obreros sin trabajo, formado por unos trescientos, recorrió varias calles céntricas y se encaminó al ministerio del Trabajo, donde una comisión, subió para entrevistarse con el señor Largo Caballero.

Como el ministro no se encontraba en el despacho, recibió a la comisión el subsecretario.

Ante este, los comisionados pidieron colocación para los parados y encarecieron la necesidad de medidas energéticas que prohiban a los patronos despedir personal como han hecho en los últimos días.

La comisión salió del ministerio y se unió al grupo que marchó a la Presidencia del Consejo, pero no pudieron hablar con el señor Azaña por encontrarse ausente.

El grupo se disolvió dentro del mayor orden.

Lo que dice el ministro del Trabajo

El ministro del Trabajo al informarse por el subsecretario de la visita de la comisión de obreros sin trabajo, recibió a los periodistas y les rogó que hicieran público, para conocimiento de todos los obreros, que en el ministerio del Trabajo no había obras ni ferrocarriles y por tanto le era imposible dar ocupación a nadie.

El ministro del Trabajo tiene como única misión legislar y obligar al cumplimiento de las leyes sociales.

El señor Largo Caballero dió cuenta de haberse resuelto los huelgas de Sabiñánigo y Suera; la de vidrios de Barcelona y la de obreros agrícolas de Almenara (Salamanca).

Dr. J. Maldonado

Especialista en Partos y Matriz. Horas de consulta diaria: de 2 a 5 tde. Mármol de Bañuelos, 7—Teléf. 2828. CORDOBA

EL MINISTRO DE FOMENTO AFIRMA QUE SE ACENTUA LA TERMINACION DE LA HUELGA FERROVIARIA

El ministro de Fomento recibió esta mañana a los periodistas y les manifestó que se acentuaba la terminación de la huelga de los ferroviarios Andaluces.

A más de los correos, expresos y mixtos que circulan normalmente por todas las líneas, han salido de Córdoba ocho trenes de mercancías.

El gobernador de Málaga ha puesto en libertad a unos detenidos ferroviarios, por que el Sindicato celebraba por la mañana una reunión y no quería que esos detenidos fueran pretexto para evitar una solución inmediata del conflicto.

El gobernador me ha comunicado que tenía muy buenas impresiones sobre la referida reunión, cuyo resultado estoy esperando.

Terminó diciendo el ministro que en el Consejo que se celebrará esta tarde, se estudiaría el problema ferroviario y la propuesta de la ponencia interministerial.

Asociación de Agricultores de Córdoba

Debiendo celebrarse elecciones de vocales para el Jurado Mixto de la propiedad rústica el próximo día 29 a las once de la mañana en el local social y a presencia de un delegado de la autoridad, por el presente se avisa a todos los asociados encareciéndoles su asistencia por la trascendencia de la citada elección. El Presidente, Gregorio García Mateos.

TRIBUNALES

Juicio por Jurado

Hoy ante la sección segunda de esta Audiencia, se celebrará la vista, con intervención del Jurado, de la causa instruida en el juzgado de Aguilar de la Frontera contra Cipriano Cabezas, por el delito de homicidio.

Defenderá al procesado el abogado señor Fernández Castillejo y le representará el procurador señor Ramírez Castuera.

Juicio oral

En la Sala primera se verá hoy, en juicio oral, la causa seguida en el juzgado de Córdoba contra Rafael Jiménez, por el delito de hurto.

Los señores Espina y Austria tienen a su cargo respectivamente la defensa y representación del procesado.

MEGUERRY

Esta casa expondrá sus modelos de trajes, abrigos y pieles en el Hotel Regina, los días 27, 28 y 29 del corriente.

GRAN TEATRO EMPRESA GUERRERO
Ideal Cinema. Teléfono 2-7-0-0

FUNCIONES PARA HOY MARTES 27 DE OCTUBRE DE 1931
CINE SONORO.—NUEVO PROGRAMA.—A las SEIS y MEDIA de la tarde y DIEZ y MEDIA de la noche.—SUCEOS MUNDIALES PARAMOUNT, interesante revista SONORA.—MARINO TENORIO, dibujos sonoros animados.—ESTRENO SONORO "FOX". ESTRENO: LA PRINCESA SE ENAMORA, magnífica producción SONORA interpretada por MAUREEN O'SULLIVAN y el famoso actor CHARLES FARRELL.—Butaca, 150 pesetas.—Anfitrío, 0'60.—Pasado mañana jueves, a las diez y media de la noche, DEBUT, EXTRAORDINARIO DEBUT de la COMPANIA DE COMEDIAS del primer actor MANUEL PARIS, en la que figura la bellísima primera actriz JULIA LAJOS.—Presentación de la Compañía con la obra de don Jacinto Benavente, LOS INTERESES CREADOS.

TEATRO DUQUE DE RIVAS.—Empresa A. Cabrera

Teléfono 1-7-5-0.—TEMPORADA DE CINE SONORO.—Hoy martes 27 de Octubre de 1931.—A las siete de la tarde y diez y media de la noche.—COLOSAL PROGRAMA.—Primer: DIA DE APURÓS (cómica, dos partes).—Segundo: Proyección de la divertida comedia sonora, LOS FANTASMAS DEL CASTILLO, por Paulina Starke.—Butaca, 150 pesetas.—Mañana dará comienzo en este Teatro la temporada de Cine sonoro en español, a precios populísimos, con la producción hablada y cantada EL PRECIO DE UN BESO, por Mona MOREA, José Mojica y Antonio Moreno.—En esta semana, debut de la simpática Compañía de Comedias de JOSEFINA H. DEL RIO y PABLO ROSSI.—Durante la actuación celebrará funciones de tarde y noche todos los días.

CINE ALKAZAR.—EMPRESA CINAES
Reyes Católicos, 17. Teléfono 2-5-4-9

Hoy martes 27 de Octubre de 1931.—A las seis y media y diez y media.—Primer: NUNCA MAS (cómica).—Segundo: Última proyección de la producción sonora IGDEMBU, EL GRAN CAZADOR, y Tercero: NOTICARIO FOX. Butaca, 125 pesetas.—Niños, 0'60.—Mañana miércoles, ESTRENO FRIVOLO: EL ANGEL PINTADO por la bellísima BILLIE DOVE.—En esta semana: EL PRESIDIO.

EN EL AYUNTAMIENTO
LA SESION MUNICIPAL DE AYER

Ayer, a las siete de la noche, se celebró la sesión municipal ordinaria bajo la presidencia del alcalde señor de la Cruz Ceballos y con asistencia de los señores Garrido de los Reyes, Guerra Lozano, Siles Gómez, Aumente Barazal, Ortiz Villegas, López Luque, Diéguez Fernández, Anguiano Zafra, de la Hoz Saldaña, Córdoba Fuentes, Jordano Requena, Fernández Vergara, Fernández Biedma, Luque Casares y Ruiz Moreno.

Abierta la sesión, el secretario señor Carretero Serrano leyó el borrador del acta anterior, que fue aprobado.

Seguidamente se dió lectura a un proyecto de suplemento de crédito, por medio de transferencias, para recreec determinadas partidas del presupuesto ordinario.

El señor Fernández Vergara preguntó si con arreglo al Estatuto Municipal, el Ayuntamiento incurria en responsabilidad al aprobar las transferencias.

El alcalde le contestó que estando en vigor la ley municipal no había para nada que tener en cuenta el Estatuto Municipal y por tanto no se incurria en responsabilidad.

El secretario hizo unas aclaraciones y fueron aprobadas las transferencias solicitadas.

Fue desestimada una instancia de don Enrique Villegas Laguna solicitando ser nombrado médico numerario sin sueldo de la Clínica de Oftalmología de la Beneficencia Municipal.

Se leyeron tres instancias de don Antonio Vallejo, don Faustino Luque y don Manuel Arquero, inspectores eventuales de limpieza pidiendo que se les nombre en propiedad para dichos cargos.

El señor Fernández Vergara solicitó que la inspección de la limpieza esté a cargo de la Guardia municipal.

El señor Diéguez Fernández propuso el nombramiento de un inspector general de limpieza para que el servicio esté mejor atendido que en la actualidad.

El alcalde dijo que el servicio de limpieza no se realizaba con el celo debido y que cuando se pongan a discusión los presupuestos será la ocasión de discutir el asunto del personal.

Por unanimidad se acordó desestimar dichas instancias.

Leyóse un decreto de la Alcaldía suspendiendo la introducción de carnes en Córdoba procedentes de reses y cerdos sacrificados en otros Maderos hasta tanto que para el traslado de ellas se habilite por los interesados vehículos especiales que reuman las debidas condiciones higiénicas.

El alcalde dijo que a petición de los peritos veterinarios ordenó la suspensión de la entrada de carnes frescas de cerdo por no haber garantías de sanidad e higiene en los vehículos donde son transportadas y además porque se cometen fraudes de los arbitrios municipales.

El señor Anguiano pidió un plazo para que los industriales pusieran en condiciones sus vehículos destinados al transporte de carnes frescas.

El alcalde le contestó que no era posible acceder a su petición hasta que se pusieran dichos vehículos en las debidas condiciones porque estaría en peligro la salud pública.

El señor Anguiano aseguró que las carnes traían su correspondiente certificado de sanidad.

El alcalde manifestó que la contaminación de las carnes puede ser precisamente con motivo del transporte en vehículos no preparados en las debidas condiciones higiénicas.

Se aprobó el decreto de la Alcaldía con el voto en contra del señor Anguiano Zafra.

Sin discusión fueron aprobados los demás asuntos que figuraban en el orden del día con arreglo a los informes de las Comisiones respectivas.

Se leyó una instancia de los vecinos de la Plaza de Colón pidiendo la anulación del acuerdo de ceder una parcela de terreno para construir la casa de la Asociación de los Ferroviarios de España.

El alcalde propuso que se desesti-

mara en principio la instancia sin perjuicio de ratificar el acuerdo en la sesión próxima.

El señor de la Cruz Ceballos presentó una moción solicitando la creación de una farmacia municipal, toda vez que el servicio de medicinas a los pobres cuesta al Ayuntamiento una cantidad exorbitante que no puede atender el presupuesto municipal.

Asimismo solicitó la derogación de una disposición de la Dictadura que prohíbe instalar las farmacias municipales, para lo cual se debe elevar una petición al ministro de la Gobernación.

El señor Fernández Vergara felicitó al alcalde por su acertada iniciativa, que redundará en beneficio de los enfermos pobres y del Ayuntamiento y propuso que sin pérdida de momento se hiciera la petición al ministro de la Gobernación.

El alcalde agradeció la felicitación del señor Fernández Vergara.

Dijo que las 80.000 pesetas consignadas para medicinas se han agotado en seis meses y hasta la fecha van gastadas más de 120.000 pesetas.

Añadió que le preocupaba el problema y resultado de su estudio era la moción que había presentado.

Hizo constar que sufrió una decepción con los médicos de la Beneficencia Municipal cuando los reunió para rogarles que evitaran en lo posible los muchos abusos que se cometían.

Algunos de esos médicos—agregó—sin la menor consideración hacia el alcalde, se colocaron en una actitud de franca rebeldía, negándose a colaborar con el Municipio.

También los farmacéuticos—siguió diciendo—me amenazaron si no se les pagaba lo que les adeuda el Municipio con dejar de servir medicinas a los pobres.

Esto era injusto porque el presupuesto que está en vigor no fue confeccionado por nosotros.

Los farmacéuticos rectificaron su actitud y al fin se llegó a un acuerdo beneficioso para los enfermos pobres.

Hay que revisar la concesión de carnet de la Beneficencia porque muchos de los que lo tienen no son acreedores a él y en cambio les falta a otros realmente pobres.

A la Beneficencia tienen derecho los pobres, pero no los que disfrutan de un sueldo o jornal decoroso.

Si al estudiar los presupuestos con problemas que es más conveniente la farmacia municipal debemos establecerla sin titubeo alguno.

Es preciso, por tanto, pedir la derogación del decreto que prohíbe la creación de las farmacias municipales.

Con la instalación de esa farmacia estarán mejor servidos los enfermos pobres y se beneficiarán también los intereses del Municipio.

Terminó proponiendo que se aceptara la moción y se formulara inmediatamente la petición al ministro para la derogación del decreto de referencia.

Así se acordó por unanimidad. Se leyó una moción del señor Siles Sánchez pidiendo que se estudie los emblemas republicanos que han de ostentar en los uniformes los funcionarios del Municipio.

Fue tomada en consideración. Se dió lectura a otra moción del señor Siles Sánchez pidiendo la organización de una Feria de Muestras de artículos de arte.

El señor Siles apoyó la moción y encareció la importancia de las Ferias de Muestras y de las exposiciones de arte.

Interesó que se organizara para la próxima Feria de Mayo.

El señor Garrido de los Reyes elogió la moción del señor Siles y propuso que se invitara a concurrir a esa Feria de Muestras a todas las provincias andaluzas.

Asimismo propuso que se diera mayor importancia que la que tiene en la actualidad a la Feria de Otoño, pues puede ser de gran provecho para el comercio la industria y la ganadería.

Se mostró partidario de la creación de la Casa Comercial de la provincia, que sería un centro de contratación de los productos de la misma.

El alcalde felicitó al señor Siles por su iniciativa y propuso que la moción pasara a la Comisión correspondiente para que la estudie, acordándose así.

Ruegos y preguntas

El señor de la Hoz pidió el inmediato arreglo del barrio de las Margaritas para evitar las inundaciones. Propuso igualmente que los servicios que prestan los bomberos sean retribuidos por lo interesados.

El alcalde dijo que la mayor parte de las inundaciones de los pasados días fueron debidas a la desidia de los propietarios, a los cuales se les cobrarán los servicios prestados por los bomberos.

Prometió atender el ruego del señor de la Hoz sobre el inmediato arreglo del barrio de las Margaritas. Elogió la labor realizada en los últimos días por el Cuerpo de Bomberos.

El señor Diéguez pidió que se limpien e higienicen los patios del Matadero.

El alcalde le contestó que había dado las órdenes oportunas para que se efectúe eficazmente el servicio de limpieza del Matadero.

Anunció que a la Empresa del Mercado se la impondrán severas multas si no realiza las obras que se le han ordenado.

El señor Garrido de los Reyes protestó contra los continuos apagones del alumbrado público, que causan enormes perjuicios al comercio y a la industria y pidió que se imponga a la Empresa energías sanciones.

Trató de la huelga ferroviaria y solicitó que el Ayuntamiento dirija un telegrama al Gobierno pidiéndole una solución urgente del conflicto.

Elogió la cordura con que están comportando los ferroviarios.

El alcalde propuso que al terminar la sesión, todos los concejales fueran al Gobierno civil para protestar ante el gobernador contra los abusos de la Empresa del alumbrado.

Elogió también la cordura de los obreros ferroviarios que están procediendo con una sensatez sin límites en la huelga que mantienen.

Terminó mostrándose partidario de dirigirse al ministro de Fomento en solicitud de la inmediata solución de dicha huelga.

El señor Ruiz Moreno dió las gracias al alcalde por haber ordenado la construcción del acerado de la calle Arroyo de San Andrés.

El señor Anguiano pidió que en el telegrama al ministro de Fomento se proteste contra el hecho de que en Loja las autoridades han ejercido coacciones sobre los ferroviarios.

El señor Siles elogió el trabajo que han desarrollado los bomberos con motivo de las inundaciones y pidió que se les conceda un día de descanso y se felicite a su jefe, señor Gollonet.

El alcalde dió cuenta del fallecimiento de don Federico Castejón y León, cordobés ilustre y gran republicano, que constantemente combatió el caciquismo.

Propuso que constara en acta el sentimiento de la Corporación y que se diera el pésame al hijo del finado don Rafael Castejón y Martínez de Arizala por medio de una comisión presidida por el alcalde.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

A LOS AGRICULTORES ARRENDATARIOS

Pongo en conocimiento de todos los asociados de esta Asociación que el día 29 se celebrarán elecciones para Jurados mixtos en su domicilio social, Concepción, 16, donde podrán comparecer para ejercitar su derecho.

Córdoba 26-10-31. — El presidente, Modesto García.

Diputación provincial

Visitas

El presidente de la Diputación provincial don José Guerra Lozano, recibió ayer las visitas siguientes:

Don Leopoldo Sánchez, don Rafael Castellano, don Rafael Toscano, don José Rueda, don Antonio García, don Rafael Prieto, don Fernando Pérez, don Rafael Pérez Marin, doña Dolores Luque, el alcalde de Fernán Núñez, don Rafael Bello, don José Caballero, don Rafael Peña, don Francisco Roldán, doña Rafaela Gutiérrez, don Segundo Delgado, don Francisco Gavilán, don Ricardo Rivas, don Francisco Arroyo, don Francisco Pérez, don Antonio Marmol y doña Matilde Ordóñez.

Arrendamiento de fábrica aceitera

Se saca a concurso el arrendamiento de la fábrica de extracción de aceite de oliva que la entidad "Alfonso Porras Rubio, S. A.", posee en LORA DEL RIO, Sevilla). El arrendamiento será por la presente campaña, y el pliego de condiciones se halla de manifiesto en la secretaría judicial de don Antonio Martín Carretero, juzgado de primera instancia del distrito de la Derecha, de Córdoba. La subasta tendrá lugar el día cuatro de Noviembre del corriente año, en dicho juzgado, a las once de la mañana. A quienes interese este arrendamiento pueden también visitar la referida fábrica todos los días laborables de nueve de la mañana a dos de la tarde.

AVISOS UTILES

Cura el Estómago el Elixir Sals. de Carlos

GACETILLAS

La Fiesta del Magisterio

En la Iglesia del Juramento, se celebró el domingo la solemne fiesta que el Magisterio Cordobés dedica anualmente al Inclito Arcángel San Rafael, Custodio de esta ciudad.

El capellán de dicha iglesia celebró el santo sacrificio de la misa asistido de los coadjutores de la parroquia de San Lorenzo.

El sermón estuvo a cargo del benedictino de la Santa Iglesia Catedral don José María Molina Moreno.

Ofició una lucida orquesta. Asistieron gran número de maestras y maestros y otras muchas personas.

Traslado de clinica

El doctor don Rafael Castellano, está trasladando su clinica de la Plaza del Angel sin número a la casa número 5 duplicado de la calle de Eduard Dato, antes Matera Alta.

Con este motivo ha suspendido las consultas hasta el día 5 de Noviembre.

A LAS SEÑORAS

Se encuentra en ésta el viajante de los ALMACENES CAMINOS, DE SEVILLA, con el surtido completo de novedades.

En breve anunciará su gran Exposición de vestidos y abrigos. Calle Sevilla, 24.—Teléfono 1-0-0-3.

Partidos de balompié

El domingo, a causa de la lluvia, se suspendieron los partidos de balompié anunciados, que habían de celebrarse en nuestra capital, en el Stadium Español.

También fue suspendido el anunciado en Sevilla en el que debía tomar parte el equipo del Córdoba Racing Club que quedó aplazado para hoy.

Concierto

El domingo, en el domicilio social del Centro Filarmónico "Eduardo Luena", se celebró el concierto anunciado.

El cuadro artístico de dicha entidad interpretó con exquisito gusto todas las obras que constituían el programa, algunas de las cuales obtuvieron los honores de la repetición.

El numeroso público que asistió a la fiesta tributó muchos aplausos al Centro Filarmónico.

Defunción

Ayer dejó de existir en esta capital la distinguida señora doña Dolores Murube Fernández-Negrete, digna esposa de don Francisco Ríobó Alvear.

La finada era modelo de esposas y de madres y por sus excelentes dotes disfrutaba de la general estimación.

Enviamos el pésame muy sentido a su desconsolado esposo, hijos, madre y demás familia.

Originales

En la cuarta plana de este número publicamos, además del folletón, un artículo de nuestro colaborador Manuel de la Parra y la Sección religiosa.

Detención de maleantes

Los agentes del Cuerpo de Vigilancia detuvieron ayer a Antonio Pérez García y Hermenegildo Laguna Peña, individuos sospechosos e inculpatados.

Crónica escandalosa

En la Comisaría de Vigilancia han sido formuladas las siguiente denuncias que corresponden a la crónica escandalosa.

Dolores Pérez Muñoz contra Carmen Rubio, por haberla maltratado en la calle de Averoeros.

La vecina de la casa número 48 de la calle del Cardenal González, Crescencia García López, contra su vecina Encarnación Huertas, por haberla hecho objeto de insultos y amenazas.

Y Francisco Guzmán González, vecino de la casa número 12 de la Plaza de Colón, contra su vecina Carmen del Río López, por análogo motivo que los anteriores.

Petición de mano

Por don Manuel Díaz y su esposa doña Angela Saco, ha sido pedida a los señores de Mellado Ruiz la mano de su bella hija Dolores Mellado Madrid, para el matador de novillos Rafael Saco (Cantimplas).

La boda se celebrará en breve.

SE ARRIENDA desde el día la montanera y pastos de la finca "Ballesteros" sita en esta sierra a cinco kilómetros de Córdoba. Razón, Ambrosio de Morales, 9.

Mordida por un perro

En la plaza de las Bulas mordió ayer un perro a la niña de seis años Carmen Aragón Valle, causándole erosiones de pronóstico reservado en el muslo izquierdo. Recibió asistencia médica en la Clínica Municipal de la calle de Góngora.

Efectos de la bebida

El anciano de 72 años José Gutiérrez Olalla, que se hallaba embriagado, perdió ayer el equilibrio y cayó en la Plaza Mayor, produciéndose una herida contusa leve en la región frontal.

Fue asistido en la Casa de Socorro de la calle de Góngora, donde también le apreciaron alcoholismo agudo.

Riña entre hermanos

En su domicilio casa número 20 de la calle de Siete Revueltas riñeron el domingo y se golpearon los hermanos Cecilio y Manuel Bravo Medina, de 24 y 22 años, respectivamente, resultando el primero con una herida contusa en la región malar izquierda y el segundo con erosiones en la cara.

Los médicos de guardia en la Clínica Municipal de la calle de Góngora les asistieron, calificando dichas lesiones de pronóstico reservado.

Una caída

El domingo tuvo la desgracia de resbalar y caer al suelo, en el Teniente de Hoces, Alfredo Sánchez, de 25 años, causando erosiones leves en el mentón, que fue asistido en la Casa de Socorro.

Una reyerta

El domingo, en la Plaza cuestionaron y se agredieron cisco García Maya, de 42 años, Ferino Romera Pérez, de 20, tando los dos lesionados.

En la Casa Central de Socorro raron a Francisco de una herida tusa leve en la región parietal, cha y a Ceferino de otra herida bien leve en el dedo índice de no derecha.

Después de asistidos en dicho blecimiento benéfico, fueron cidos a la Comisaría de Vigilancia donde se formuló el correspondiente atestado.

Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud
Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIA

RESTAURANTE DE MIGUEL GOMARQUÉS DE BOIL, núm. 5 (antes de la Plaza de Colón). Teléfono 2508. Plato del día: Pies de cerdo andaluz.

RESTAURANTE DE TOMASA ARENAL, Viuda de González Gran Capitán, 4 y 6. Teléfono Servicio esmerado por cubiertos y a la carta. Plato del día: Albóndigas de

RESTAURANTE BRUNO GONDOMAR, núm. 2 (Esquina a las Tendillas).—Teléfono Especialidad en servicios de banquete y bodas. Se sirven té y toda clase de platos. Plato del día: Albóndigas de



Animados por la buena acogida que obtiene nuestro regalo y accediendo al deseo de varios clientes, ampliamos hasta fin de 1931 el plazo para pedirnos el collar de perlas de Manacor.

Reúna 12 cajitas grandes, o 24 pequeñas, de tubos de Dens o de Pasta dentífrica Gal, Serie Amarilla (o su equivalencia: dos pequeñas valen por una grande). Llene el cupón y entréguelo con las cajitas a su proveedor, que las guardará y le devolverá el cupón, timbrado. Envíenos entonces el cupón a Perfumería Gal, Isaac Peral, 10, Madrid, y le remitiremos el collar de perlas, libre de gastos.

CORTE ESTE CUPÓN

Sello del Establecimiento.

D. Calle. n.º, piso.

Provincia:

Ha entregado en este Establecimiento:

cajitas del tamaño grande de Pasta dentífrica de la Casa Gal.

cajitas del tamaño pequeño de Pasta dentífrica de la Casa Gal.

de de 1931.

Nombre del Establecimiento.

(Cada uno en 31 de Diciembre de 1931.)

PERLAN EN SUS DIENTES Y EN SU CUELLO

Dens, suave y eficaz, hace de los dientes perlas, al limpiar el oriente del esmalte. Y tras una temporada de uso, a más de dar frescura a su boca y perfume a su aliento, ofrece a usted, para adorno de su escote, un collar de perlas de Manacor.

PASTA DENS

PERFUMERÍA GAL.-MADRID.-BUENOS AIRES



Por Telégrafo y Teléfono

INFORMACION DE LA MADRUGADA

ACTOS DE SOCIEDAD

En el domicilio de la novia y el rector de la parroquia del Santo Domingo de Silos José Torres Molina, han firmado contrato de esponsales, la bella señorita Lina Pérez Coca y Manuel Serrano García.

Se celebraron de testigos don Manuel Serrano Manso, don Filiberto López, don José Ruano y Rueda, don Ernesto López Vidal, don Usano Rajas, don Manuel Serrano, don Francisco Serrano, don Ángel Martínez, don Rafael Coca Jiménez y Santos Serrano López.

Don Juan Díaz Torrico ha pe para su hijo don Antonio la ma de la bella señorita Anita Gómez.

Ante el coadjutor de la parroquia de San Lorenzo don Antonio Arévalo, firmaron el domingo contrato de esponsales la bellísima Soledad Garrido Recio distinguido joven don Basilio Guillén.

Se describió el acta, en calidad de testigos, por parte de la novia, don Ángel Martínez Cruz, don Pío Morales, don Manuel López Moreno y don Ángel Garrido Berard y del novio don Gumersindo Lozano Bajo, don Blas Calero Guijo, Julián Gutiérrez Saiz y don Rodríguez Luque.

El acto se celebró en familia por parte de la novia. La boda ha sido señalada para el próximo mes de Noviembre.

En la iglesia parroquial de San y Todos los Santos han contraído matrimonio la bella señorita Ana Romero Rusi y el ilustrado maes de la ciudad don Antonio Fernández Hoyos.

El rector de la ciudad parroquial Antonio Redondo bendijo la boda y apadrinaron a los contrayentes la señora doña Rafaela del Hoyo, madre del novio y don Manuel Romero Rusi, hermano de la novia.

Firmaron el acta como testigos por parte de la novia don Alfredo Saiz Herrero, don José Peláez Deza y don Ángel García y por parte del novio don Juan Romero Moreno, don José Hurchales Hoyos, don Antonio Delgado y don Vicente Gómez.

Terminada la ceremonia los invitados pasaron al domicilio de la novia donde fueron obsequiados espléndidamente.

El nuevo matrimonio, al que deseamos todo género de venturas, mar a Madrid y otras capitales.

Ha regresado de Alemania, donde fue objeto de una delicada operación quirúrgica en Francfort, y se encuentra en su casa de Madrid, casi resuelto de la enfermedad que le aquejaba, nuestro compatriota don de la Cortina.

Mucho lo celebramos y le deseamos un total restablecimiento.

La señora doña Elena Blanco, esposa del médico don Emilio Barazal, ha dado a luz felizmente un niño.

Recibían nuestra enhorabuena los padres del recién nacido por este fausto suceso.

UN ACTO PLAUSIBLE

En cumplimiento de órdenes del alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos, el domingo giró una visita de inspección a las barridas de Cerro Muriano y Alcolea el concejal delegado de la Comisión de Abastos don José Diéguez Fernández.

En esta última era extraordinaria la escasez de pan pues a causa de la falta de fluido eléctrico las tahonas no pudieron elaborarlo en la cantidad que de ordinario.

Esto dió motivo a que bastantes familias se quedasen sin tan indispensable artículo de consumo.

Los vecinos Francisco González Castillejo y Antonio Félix Gálvez que pertenecen a la clase menesterosa, enterados de que el señor Diéguez Fernández se hallaba en la barrida fueron a manifestarle que carecían de pan que dar a sus hijos, por no haber tenido donde comprarlo y que aquellos pasaron casi sin comer el día anterior.

Entonces el señor Diéguez, en unión de dichos individuos, visitó varias casas de la barrida demandando pan para aquellos y entre la señora viuda de don Modesto Berná y la esposa de don Emilio Berná, le entregaron el pan suficiente para que comieran las familias de los demandantes, a pesar de que solo tenían dichas señoras el indispensable para el consumo en sus casas.

El señor Diéguez también entregó cantidades en metálico de su bolsillo particular a Francisco González y a Antonio Félix, que le expresaron su profunda gratitud.

Merece elogios este rasgo del concejal señor Diéguez Fernández y nos complacemos en tributárselos.

DEL AYUNTAMIENTO

Visitas
Ayer fue visitado en su despacho oficial el alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos, por las personas siguientes:
Doña Rafaela González, señor González Sagrera, don Francisco Cidri García, don Antonio Mateo, don Amador Jiménez, don Domingo Murciano, doña Agueda Moreno y don Francisco Roldán.

Casa Central de Expositos

Necesitándose amas internas y externas en este establecimiento se pone en conocimiento de las que deseen ingresar como tales, que para su reconocimiento deben pasarse por la Casa Central de Expositos, Torrijos número 8, todos los días laborables de 9 a 11 de la mañana, donde se le informará de las condiciones.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ESPECIALISTA
DR. RICARDO PEREZ JIMENEZ
HORAS DE CONSULTA: DE 1 A 5
CALLE JESUS MARIA, NUM. 4



Estos caballeros tan elegantemente vestidos son hombres económicos y de gusto depurado. Y ¿sabeis por qué? Por que adquieren sus trajes en las Pañerías Inglesas, única casa especializada en pañería, cuyos artículos llevan el sello de la distinción, por su bondad, novedad y baratura

CLINICA DE ANSORENA
CIRUGIA EN GENERAL
RAYOS X, CORRIENTES ELECTRICAS, LAMPARA DE CUARZO
CONSULTA DE 10 A 2
CALLE DE SEVILLA, NUM. 9
Córdoba Teléfono 2760

MANTEQUILLA
P.F. ESBENSEN
LA PREFERIDA

SAN JUAN
ALMACEN DE CARBONES DE TODAS CLASES DE
ESTEBAN SECO DE HERRERA
CALLE FERNANDO DE CORDOBA, SIN NUMERO
CLASES DE CARBONES
Avellana graso.—Coké metalúrgico.—Cribado graso.—Coké número 1.—Almendar antracita.—Galleta antracita.—Carbón de encina.—Galleta Puertollano.—Carbonilla de encina.—Picón de orujo.—Picón de monte. Todo se sirve completamente cribado.—Peso y calidad inmejorables.—Los pedidos se sirven en el día.—Teléfono número 1-4-4-8

Madrid

MANIFESTACIONES DEL ALTO COMISARIO DE ESPAÑA EN MARRUECOS

El alto comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer, estuvo ayer visitando al jefe del Gobierno. A la salida fue saludado por los periodistas y les manifestó que hoy marcharía en automóvil a Algeciras, en cuyo puerto embarcará para Marruecos.

Respondiendo a preguntas de los periodistas dijo que en los próximos presupuestos se economizarán dos millones de pesetas en los gastos civiles y cuatro o seis en los militares.

Añadió que en la zona del Protectorado la tranquilidad es completa. En el presupuesto próximo se atendrá preferentemente a la apertura de vías de comunicaciones. Una vez que el plan esté realizado se podrá proceder a la repatriación de muchas fuerzas, puesto que el funcionamiento de ferrocarriles estratégicos facilitará mucho los movimientos de tropas y no serán necesarios los efectivos que ahora hay.

Los hermanos Berenguer en libertad provisional
Los generales don Dámaso y don Fernando Berenguer, haciendo uso

de la autorización de libertad provisional que les concedió la Comisión de Responsabilidades, se trasladaron el sábado al domicilio de su señora madre, que ha vuelto a agravarse de la enfermedad que padece.

El general Navarro y Alonso de Celada enfermo de cuidado
En Prisiones Militares se encuentra enfermo de algún cuidado el general Navarro y Alonso de Celada.

Parece que la Comisión de Responsabilidades le concederá autorización para que pueda trasladarse a su domicilio.

Agresión y robo

Una pareja de la Guardia civil encontró en una hondata de la Avenida de Federico Rubio a un hombre que presentaba diversas contusiones en la cabeza y conmoción cerebral.

El lesionado resultó ser el maestro perforador de las obras del Metro, José Murillo, quien, una vez que se le hizo reaccionar en la Casa de Socorro, declaró que cuando se dirigía al trabajo, le salieron al paso seis individuos que le pidieron explicaciones por haberles despedido de la obra.

Los sujetos en cuestión le emprendieron a golpes con José y le quitaron 98 pesetas.

La policía hace gestiones para detener a los autores del hecho.

El Consejo de ministros trató exclusivamente de la confección de los próximos presupuestos

EL MIERCOLES SE CELEBRARA OTRA REUNION MINISTERIAL PARA RESOLVER EL PROBLEMA FERROVIARIO. EL SEÑOR AZAÑA PRESENTARA UNA FORMULA PARA PROCEDER A LA REDUCCION DE LA EMPLEOMANIA

A LA ENTRADA
A todos los ministros les ha parecido bien el discurso de don Miguel Maura a las seis menos cuarto de la tarde llegó el señor Azaña a la Presidencia para presidir el Consejo de ministros.

Los periodistas le preguntaron su opinión acerca de la conferencia del señor Maura y contestó que le había parecido muy bien y muy discreta. Después del presidente comenzaron a llegar los ministros y todos ellos fueron requeridos por los reporteros para que expresaran el criterio que le había merecido el discurso del señor Maura.

El señor Largo Caballero dijo que le había encontrado a la conferencia el defecto de que el orador se ocupó más del pasado que del porvenir. Creo—añadió—que el señor Maura ha sido injusto en pedir la derogación de unos decretos en cuya elaboración intervino él y dió su voto. Por

lo demás me ha parecido bien, desde el punto de vista político en que el señor Maura se ha situado.

El ministro de Estado manifestó que por la mañana lo había visitado nuestro embajador en Londres señor Pérez de Ayala para lamentarse de la campaña que algunos periódicos vienen haciendo contra él.

Yo le dije—añadió el señor Lerroux—que no se preocupara por eso y ahora digo a ustedes que es natural que los hombres de pluma tengan una compensación. Los diplomáticos están mal retribuidos y lo que siento es que la situación económica en que nos hallamos no permita llevar a los presupuestos el aumento de haberes para esos funcionarios.

A instancias de los periodistas habló el señor Lerroux de la conferencia de don Miguel Maura.

Desde su punto de vista—dijo—su posición me ha parecido bien. El señor Maura es un valor positivo. Espero que otro día precise aún más su posición.

El ministro de Fomento anunció que en el Consejo no se hablaría solamente de la cuestión ferroviaria sino también de los presupuestos.

En cambio don Indalecio Prieto negó que en la reunión se fuera a tratar de presupuestos.

Hablando acerca del discurso del señor Maura dijo que agradecía mucho a éste las frases cariñosas que le había dirigido y que sentía no poder añadir a esto nada más.

El ministro de Justicia juzgó la conferencia del señor Maura de la siguiente forma:
—Los juicios son distintos según la parte del discurso que se examina. Pero en conjunto me ha parecido su posición muy entonada y muy de derechas, lo cual es muy interesante y muy necesario.

Madrid

El ministro de Hacienda exhortó a todos sus compañeros para que al confeccionar los presupuestos restringieran los gastos y aplacaran la redacción del de ingresos hasta que se realice la reforma tributaria, con el fin de que las cifras que en él figuren sean las verdaderas.

Se aumentarán algunos tributos para reforzar los ingresos

Se sabe que el Consejo de ministros convino en reforzar los ingresos del presupuesto, a base de aumentar algunas contribuciones que sean susceptibles de ello y crear otras.

Se llegó a concretar qué clase de contribuciones serán las que estén sujetas al aumento.

Desde luego estarán libre de gravamen todas aquellas contribuciones directas que afecten a los artículos de consumo, con el fin de que no se aumente la carestía de la vida.

En el Consejo del miércoles se trató del problema ferroviario
Todos los ministros, a la salida, coincidieron en que en el Consejo se había tratado exclusivamente de los presupuestos.

También dijeron que en el Consejo que se celebre mañana será abordada definitivamente la cuestión ferroviaria, de la que no se pudo tratar en esta reunión por falta de tiempo.

El Estatuto de funcionarios y la situación económica
El ministro de Hacienda dió cuenta a sus compañeros de Gobierno de la petición de mejora de sueldo que le había hecho la Comisión del Cuerpo de Telégrafos.

Se acordó aplazar toda decisión hasta que se aborde con carácter general todo lo que se refiere a funcionarios del Estado en el Estatuto que está redactando el jefe del Gobierno y que someteré a la aprobación de los ministros en uno de los próximos Consejos.

El Gobierno acordó dar a conocer al país, en las Cortes, o por los medios de difusión que estime más convenientes, la verdadera situación de la Hacienda pública y dirigir un llamamiento a la opinión en el sentido de que es necesario el sacrificio de todos, altos y bajos, para acabar con la anómala situación económica en que se encuentra España, como consecuencia de la gestión administrativa de la Dictadura y por el reflejo de la grave crisis mundial.

El Gobierno opina que el problema económico de España es difícil pero no irremediable.

Los presupuestos
El señor Azaña dió cuenta de la importante rebaja hecha en el presupuesto de Guerra, tanto en la península como en Marruecos y los ministros de Marina, Instrucción Pública, Trabajo, Justicia y Fomento llevaron unas listas con las modificaciones que han de introducirse en sus respectivos presupuestos.

Como en el examen de estas modificaciones se invirtió mucho tiempo se convino en celebrar otro Consejo el miércoles por la mañana para despachar los asuntos que llevaban los

ministros y tratar de la cuestión ferroviaria.

Se calcula en seiscientos millones el déficit del presupuesto actual.

Parece que el ministro de Hacienda será el encargado de exponer en las Cortes el problema económico.

Según los cálculos hechos se cree que el presupuesto actual se liquidará con un déficit aproximado de seiscientos millones.

La mayor parte de esta suma se refiere a los débitos contraídos por las Empresas ferroviarias con el Estado.

La reducción en las plantillas de funcionarios del Estado
En las conversaciones sostenidas por los periodistas con los ministros después del Consejo confirmaron éstos que el señor Azaña llevará a uno de los próximos Consejos el proyecto de Estatuto de funcionarios del Estado.

Parece que mediante él se resolverá el exceso de empleomanía y que se logrará mayor eficacia en los servicios.

En todas las plantillas de los distintos departamentos ministeriales se harán reducciones de personal adoptándose una fórmula parecida a la aplicada por el señor Azaña para la disminución de los cuadros de jefes y oficiales del Ejército.

Ultimamente los reporteros recogieron la impresión de que haba algunos ministros a quienes no satisfacía mucho la reducción del número de empleados.

Provincias

EN SEVILLA Y EN OTRAS PBLACIONES HA CAUSADO EL TEMPORAL GRANDES DAÑOS

Sevilla. El fortísimo temporal de viento y agua que se inició el sábado continuó durante todo el día del domingo.

Ayer amainó bastante y el puerto fue abierto a la navegación.

No obstante, se reforzaron las amarras de los buques.

Una piscina instalada en el barrio de Triana fue destruida por el temporal.

Madrid

El ministro de Hacienda exhortó a todos sus compañeros para que al confeccionar los presupuestos restringieran los gastos y aplacaran la redacción del de ingresos hasta que se realice la reforma tributaria, con el fin de que las cifras que en él figuren sean las verdaderas.

Se aumentarán algunos tributos para reforzar los ingresos

Se sabe que el Consejo de ministros convino en reforzar los ingresos del presupuesto, a base de aumentar algunas contribuciones que sean susceptibles de ello y crear otras.

Se llegó a concretar qué clase de contribuciones serán las que estén sujetas al aumento.

Desde luego estarán libre de gravamen todas aquellas contribuciones directas que afecten a los artículos de consumo, con el fin de que no se aumente la carestía de la vida.

En el Consejo del miércoles se trató del problema ferroviario
Todos los ministros, a la salida, coincidieron en que en el Consejo se había tratado exclusivamente de los presupuestos.

También dijeron que en el Consejo que se celebre mañana será abordada definitivamente la cuestión ferroviaria, de la que no se pudo tratar en esta reunión por falta de tiempo.

El Estatuto de funcionarios y la situación económica
El ministro de Hacienda dió cuenta a sus compañeros de Gobierno de la petición de mejora de sueldo que le había hecho la Comisión del Cuerpo de Telégrafos.

Se acordó aplazar toda decisión hasta que se aborde con carácter general todo lo que se refiere a funcionarios del Estado en el Estatuto que está redactando el jefe del Gobierno y que someteré a la aprobación de los ministros en uno de los próximos Consejos.

El Gobierno acordó dar a conocer al país, en las Cortes, o por los medios de difusión que estime más convenientes, la verdadera situación de la Hacienda pública y dirigir un llamamiento a la opinión en el sentido de que es necesario el sacrificio de todos, altos y bajos, para acabar con la anómala situación económica en que se encuentra España, como consecuencia de la gestión administrativa de la Dictadura y por el reflejo de la grave crisis mundial.

El Gobierno opina que el problema económico de España es difícil pero no irremediable.

Los presupuestos
El señor Azaña dió cuenta de la importante rebaja hecha en el presupuesto de Guerra, tanto en la península como en Marruecos y los ministros de Marina, Instrucción Pública, Trabajo, Justicia y Fomento llevaron unas listas con las modificaciones que han de introducirse en sus respectivos presupuestos.

Como en el examen de estas modificaciones se invirtió mucho tiempo se convino en celebrar otro Consejo el miércoles por la mañana para despachar los asuntos que llevaban los

ministros y tratar de la cuestión ferroviaria.

Se calcula en seiscientos millones el déficit del presupuesto actual.

Parece que el ministro de Hacienda será el encargado de exponer en las Cortes el problema económico.

Según los cálculos hechos se cree que el presupuesto actual se liquidará con un déficit aproximado de seiscientos millones.

La mayor parte de esta suma se refiere a los débitos contraídos por las Empresas ferroviarias con el Estado.

La reducción en las plantillas de funcionarios del Estado
En las conversaciones sostenidas por los periodistas con los ministros después del Consejo confirmaron éstos que el señor Azaña llevará a uno de los próximos Consejos el proyecto de Estatuto de funcionarios del Estado.

Parece que mediante él se resolverá el exceso de empleomanía y que se logrará mayor eficacia en los servicios.

En todas las plantillas de los distintos departamentos ministeriales se harán reducciones de personal adoptándose una fórmula parecida a la aplicada por el señor Azaña para la disminución de los cuadros de jefes y oficiales del Ejército.

Ultimamente los reporteros recogieron la impresión de que haba algunos ministros a quienes no satisfacía mucho la reducción del número de empleados.

Provincias

EN SEVILLA Y EN OTRAS PBLACIONES HA CAUSADO EL TEMPORAL GRANDES DAÑOS

Sevilla. El fortísimo temporal de viento y agua que se inició el sábado continuó durante todo el día del domingo.

Ayer amainó bastante y el puerto fue abierto a la navegación.

No obstante, se reforzaron las amarras de los buques.

Una piscina instalada en el barrio de Triana fue destruida por el temporal.

Secretarios de Ayuntamiento

de segunda categoría. Muy próxima convocatoria. No se exige título. Separación, 30 Ptas. mes. "Condiciones Reus", 25 Ptas. Folletos y detalles, gratis.

Academia Editorial Reus

Libros: Preciados, 1. Libros: Preciados, 6. Apartado, 12.250. Madrid

RELOJEROS FALTAN OFICIALES

RELOJERIA ROYAL CORDOBA

Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba

Precios de cotización del 26 de febrero hasta nuevo aviso:
Pesetas

Carne con hueso, kilo, a 3'80
Carne sin hueso, kilo, a 5'30
Carne con hueso, kilo, a 4'30
Carne sin hueso, kilo, a 6'00
Carne con hueso, kilo, a 2'90

Precios al público de las carnes clasificadas

Pesetas
VACA
Carne sin hueso, kilo, 5'80
Carne con hueso, kilo, 5'30
Carne con hueso, kilo, 3'60
Carne sin hueso, kilo, 2'60

TERNERA

Carne primera, kilo, 7'20
Carne segunda, kilo, 6'00
Los precios registrarán a partir del día del corriente hasta nuevo aviso.

Perlas en el Brillante

Perlas preciosas vistas a tres pesetas
Señor López, calle San Francisco número 50, de ocho a once de la tarde.

M.E.C.D. 2016

GRANDES ALMACENES MADRID=PARIS

Anuncian a su distinguida clientela, que a partir de hoy queda abierta su exposición y venta durante las horas de 10 a 1 y de 4 a 7.

Plaza de la República (Junto a Jesús María)

EL COMERCIO

Camión de transportes, talones, facturas, mudanzas, viajes a los pueblos de la provincia y jiras campestres. Avisos: San Pablo, 18. CORDOBA.

TALLER DE ENCUADERNACION

de Francisco Muela. Casa fundada en 1875 y trasladada a la calle Santa Ana, 1, frente a Carbonell y Compañía. Teléfono 2019.

SE ARRIENDA un piso en la calle Sánchez de Feria, núm. 4. Razón, en la misma casa.

SE COMPRA paja fina de embalar. Medicina Azahara. Fábrica del Marrubial.

ASFALTO. Federico Espinosa se ofrece para hacer zócalos y pavimentos para evitar las humedades. Razón: Agustín Moreno, 124.

HUEVOS

frescos y gordos, solo encontrará en la "HUEVERIA DE SAN ALVARO" precios económicos San Alvaro, 12 Servicio a domicilio, sin propinas. Teléfono 1-7-8

SE DESEA señora o señoritas, en familia honorable. Tejón y Marín, 84. (Madera Baja).

CORDOBESES

"La Parisien" ha inaugurado su nuevo servicio de peluquería a cargo de señoritas. Padres, suegros, maridos y novios, todos contentos.

Ondulación permanente 10 pesetas. Véase modelos.

CLAUDIO MARCELO, 23 PRINCIPAL

SE ADMITEN dos huéspedes en familia y se vende una mesa de escritorio, un aparador y un cochecito de niño. Carbonell y Morand, 22 (antes Cister).

Haga patria

comprando un sombrero español en casa PADILLA CRESPO. Plaza de la República

Glorias de España

Gorra Sirep, de venta en todo el mundo, agente exclusivo al por mayor para Andalucía y ventas al detall en Córdoba SOMBREROS PADILLA CRESPO. Plaza de la República.

SE VENDEN al por mayor y menor sacos nuevos para cereales y harina. Razón, Confitaría La Perla.

ARADOS "Jabal" de vertedera giratoria se venden. Plaza Vaca de Alfaro, número 31. (Frente al Banco de España).

Charlas de actualidad

El sistema contributivo y las provincias

LO QUE OPINA EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE INDUSTRIA DE MADRID

Una charla breve, en pocos minutos y reflejada en un par de cuartillas, pero interesante por el tema y por la personalidad con que hablamos. Don Casimiro Mahou, presidente de la Cámara de la Industria de Madrid, al preguntarle si es partidario del estatuto de recaudación, o de la entrega del sistema contributivo a las provincias, nos dice:

—La recaudación de los tributos del Estado debe ser, a mi juicio, misión inseparable de la Administración general de Hacienda. En una perfecta ordenación, a este ramo administrativo incumbe determinar los contribuyentes, fijar las bases tributarias, calcular las cuotas y hacerlas efectivas.

Cuando el Cuerpo general de Hacienda haya sido objeto de las necesarias reformas, no cabrá en modo alguno, que funciones tan delicadas como la recaudación, se deleguen en las provincias ni en los arrendatarios, cualquiera que sea el carácter de estos últimos.

—Bases que juzga más apropiadas para la cuestión del cambio nacional.

—Se ha repetido hasta la saciedad que lo que fundamentalmente caracteriza el momento actual, lo que importa lograr ante todo, es el restablecimiento de la confianza. Una Constitución que por fortuna parece que estamos a punto de lograr; un Gobierno capaz de asegurar en todo momento el imperio de la ley y una opinión pública activamente colaboradora en las funciones gubernamentales. Tales son las condiciones para la creación de un ambiente que sustituya a la intranquilidad de ahora, causa primera de las perturbaciones económicas. Solo cuando se hayan logrado estas objetivos, cabrá entrar en el examen de los problemas de detalle. Mientras tanto, todo programa, por perfecto que sea, no podrá prosperar por falta de ambiente en que desarrollarse.

—Juicios sobre el desarrollo económico financiero de Madrid.

—Todo cuanto el nuevo régimen pueda hacer por el progreso y fortalecimiento de la nación española, habrá de redundar en beneficio del desarrollo de Madrid; su centro indiscutible. A la inversa, cuanto propenda a la disgregación, habrá de repercutir en perjuicio de nuestra capital. Siendo pues, solidaria la suerte de Madrid con la que la providencia tenga reservada a España, es claro que debemos afrontar confiados, el porvenir, ya que, con mayor o menor prudencia habrán de prevalecer los principios de una gran política nacional, que tan elocuentes propugnadores tiene en la cumbre de la intelectualidad española.

El Banco Mercantil e Industrial, procura, respondiendo a su nombre y a su especial constitución, difundir el crédito y facilitar el servicio financiero a la industria y al comercio de Madrid. Siguiendo las normas generales de la técnica bancaria, el Banco se caracteriza muy particularmente por su conocimiento íntimo de los medios en los que tiene que actuar, lo que representa una máxima facilidad para la extensión del crédito.

Manuel de la Parra (Prohibida la reproducción)

SE ARRIENDA desde el día tres pisos completamente independientes, dos bajos y uno principal, dotados de todas las comodidades, con mucha luz y ventilación, en la Avenida del Obispo Pérez Muñoz (Fábrica de Sacos). Razón: En la Portería.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: Santos Vicente, Sabina y Cristeta, mártires de Avila. Mañana, San Simón y San Judas Tadeo, apóstoles.

Jubileo circular

Hoy, en la iglesia de San Rafael, costado por doña Dolores Villarejo, en sufragio de su difunto esposo el ilustrísimo señor don José Espejo Blancas.—Mañana, en la misma iglesia.

En San Agustín

Mes del Rosario.—Desde el 1 de Octubre hasta el 1 de Noviembre inclusive, ejercicio solemne del Mes del Rosario.

PERDIDA

De la Huerta de la Palma, enclavada en el término de Córdoba, desaparecieron en la madrugada del día 24: tres vayas retintos, dos con número 5 y con el número 3 en el anca derecha; tres tienen un hierro que consiste en el círculo que en el interior figura un "c" invertidas y una rayita arriba y abajo dos vacas retintas de siete y ocho años con dos rastras retintas sin hierro; tres becerros añejos sin hierro; jabonero, otro negro muleto y el otro reñendo listón en negro por el otro reñendo tienen en el anca izquierda las tras J. N.

Se gratificará a quien oriente sobre el paradero en la calle Candelaria, 10. Navarro.

SE COMPRA ORO Y MONEDAS de joyería Suiza. Claudio Marcelo, 19 Córdova.

PROFESORA para lecciones de primera enseñanza se ofrece. Razón: Morales (Santa Marina).

SE VENDEN coronas y ramos de flores naturales. Calle Cañamo. Huerto Rosa.

SE VENDEN sillones, mesas de mármol, veladores de hierro y otros enseres propios para establecimiento de café. Calle en la Granja Royal, Málaga, 1.

DESDE el día se arriendan dos independientes en la finca "Villa Dolores" También un local en Fermin Galán. Razón en María Cristina, 9.

NOTABLE MEDICO AMERICANO RECOMIENDA UN REMEDIO PARA LA EPILEPSIA

El Dr. C. J. Miner, reconoce oficialmente un gran descubrimiento

Nueva York, E. U. A. En declaraciones bajo su firma, el Dr. C. J. Miner, conocido médico de este estado, publica lo que será una nueva esperanza de salud para los infelices pacientes de la Epilepsia.

"En mis muchos años de práctica, dice el Dr. Miner, Renesol es el único remedio para el tratamiento de la Epilepsia que se gana mi más completa aprobación". El Dr. Miner fué comandante del Cuerpo Médico del Ejército Inglés. Más recientemente era cirujano en el personal médico del National Military Home, de Marión, Indiana, E. U. A.

Un librito interesante, con mucha información sobre este nuevo remedio, puede obtenerse gratis, sin ninguna obligación de su parte. Aquellos que lo deseen deberán escribir al Educational Division, Despacho 718 C. No. 509 Fifth Avenue, New York, E. U. A.

SE ALQUILA buen portal a la entrada de la calle San Pablo, junto a la plaza del Salvador, en 50 pesetas. Razón, "Tintorería Royal", calle Concepción, 16.

SE ARRIENDA desde el día un apartamento alto con tres habitaciones, cocina y retrete independientes en la calle Romero, 36 Para tratar, Plaza de Benavente, sin núm.

SE ALQUILA el piso principal de la casa número 6 de la calle Cea, con cuatro habitaciones y demás dependencias instalación de agua y luz eléctrica. Verlo, de 3 a 5.

VENTA de un solar en la Huerta de la Reina con 1.012 metros; también se vende por parcelas. Para tratar: Plaza de Colón, 1. Bodega de vinos.

LAPIDAS Y PANTEONES

ENRIQUE AULERIANO

ESCUULTOR LAPIDARIO

Lápidas artísticas grabadas y en relieve. Panteones, Esculturas, Retratos en grabados a buril y bajo relieve. Se encargan y truyen lápidas para pagar a plazos.

LUCANO, 23. CORDOBA

SE ARRIENDA un local y un piso principal en la calle Librería, 16. Razón: Pedro López, 24.



TRABAJOS RUDOS...

¿Hace su camión de Vd. servicios destructores de neumáticos? Si es así reduzca ese gasto equipándolo con neumáticos gigantes Balloon de Goodyear.

Los Balloons resisten los servicios más fuertes. Demuestran ser la fuente de grandes economías, ganancias y aumentan el beneficio de muchos industriales. Hacen por los camiones más que hicieron por los automóviles. Los Balloons resistentes al calor corren más kilómetros por día y más deprisa, se mantienen sobre los caminos en las curvas y dan mayor tracción dentro y fuera del pavimento.

Los Balloons absorben los choques, protegen la carga y el mecanismo del camión y reducen los gastos de reparación.

Monte neumáticos Gigantes Balloon de Goodyear. Esta será la mejor inversión que ha hecho Vd.

En todo el mundo más toneladas se transportan sobre neumáticos Goodyear que sobre cualquier otra marca

Compañía Española de Neumáticos y Caucho Goodyear, S. A.

AVENIDA MIRAFLORES, 11.- SEVILLA

GOODYEAR

EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temp. max. al sol y al aire libre. Id. id. a la sombra id. id. id. id. mínima id. id. id. id. Oscilación id. id. id. id. Agua de lluvia en milímetros... Agua evaporada en milímetros... Observaciones a las siete de la mañana. Altura barométrica en mm. a 0° Temperatura a la sombra. Id. de termómetro humedecido. Tensión del vapor. Humedad relativa. Estado del cielo. Dirección del viento. Fuerza. Recorrido en 24 horas.

PORTLAND "IBERIA"

SOCIEDAD ANONIMA

El mejor cemento Portland artificial

FABRICA EN CASTILLEJOS Línea de Madrid Alicante

DEPOSITO: Calle de Téllez, 6.—Madrid

OFICINAS: Calle de Alcalá, 33.—MADRID.—Tel. 12.926.—Apartado 61

Dirección Telefónica y Telefónica: IBERLAND-MADRID

LA ESTRELLA

Seguros de Incendios Seguros sobre la Vida

Seguros de Accidentes del Trabajo, respondiendo del riesgo de herencia, responsabilidad civil.—Seguros de paquetes por Ferrocarril

Subdirector, Antonio García. Oficinas, Sevilla, núm. 24. Córdoba

"LA MUNDIAL" S. A. - - PREVISION-AHORRO

ADMINISTRADORA DE COOPERATIVAS DE CAPITAL

La más interesante operación de Seguros.

Seguros de Incendios en general.

Para consultas y reglamentos a su delegado en Córdoba

Don Rafael Villalón Belmonte

H. LAS CUATRO NACIONES

FOLLETÓN DEL "DIARIO DE CORDOBA"

(32)

LOS GASTADORES

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR **FENIMORE COOPER**

VERSION CASTELLANA

¿y dónde está la caza? Supongo que es de gran talla, por que vuestros perros no cazan sino piezas escogidas. —A vos mismo os cazarian si yo lo quisiera—dijo Nathaniel con su acostumbrada sonrisa: ¡Aquí, Héctor! ¡Aquí, perra!

—¡Oh! ya he oído hablar de su buen carácter—dijo Doolitte, retirando alternativamente las dos piernas, que los perros olían de un modo alarmante.

—Hola aquí. ¿Qué os parece? —¡Qué!—exclamó Hiram.—¿Es este el perro del juez Temple? Espero que no seréis vos quien lo haya muerto.

—Miradle vos mismo—dijo Nathaniel.—¿Os parece que sus gorrjas han sido cortadas con un cuchillo? —No, están desgarradas. ¡Qué heridas tan horribles! ¿Quien, pues, ha podido hacerlas? —Las panteras que están detrás de mí.

—¡Las panteras!...—repetió Hiram, girando sobre sus talones con una agilidad que hubiera hecho honor a un maestro de baile.

—Aseguraos vos: he aquí dos seres peligrosos; pero el perro ha muerto uno y yo he cerrado para siempre la boca del otro. Así, no temáis nada, señor Doolitte, no harán mal.

—Y ¿dónde está el gamo?—preguntó Hiram mirando alrededor de sí con aire extraviado.

—¿Qué queréis decir? —¿No habeis matado un gamo? —¡Yo!...—dijo el viejo cazador.—¿Yo habría osado contravenir a la ley?... Yo me contento con tirar a las panteras, lo que creo no está prohibido.

—No del todo; y hay una gratificación acordada por cada cabeza. ¿Vuestros perros, pues, cazan también las panteras? — Toda clase de caza. ¿No os he dicho que cazarian al hombre, caso necesario? —Sí, sí, ya recuerdo. Ahora bien, debo contestar que los encuentro

extraordinarios; estoy verdaderamente admirado.

Entretanto Nathaniel se había sentado en la tierra, y después de haber sacado un largo cuchillo, lo pasó con mano ejercitada al rededor del cráneo de las víctimas que despojó enteramente de la piel.

—Esto os sorprende, dijo—vos no habeis visto desollar una pantera; pero puesto que sois juez de paz, os ruego me deis un certificado.

—Muy bien—contestó Hiram,—vamos a vuestra cabaña, allí prestareis juramento y yo escribiré el certificado que me pedis; supongo que tenéis una Biblia; la ley exige que se jure sobre los cuatro Evangelios.

—No tengo libros—respondió fríamente Nathaniel.

—Debeis al menos tener una Biblia—repuso el magistrado,—vamos y prestareis el juramento exigido.

—Quedito, quedito—dijo el cazador;—¿por qué he de jurar yo una cosa de que vuestros ojos son testigos? ¿Es por que no tenéis confianza en vos mismo? ¿Es preciso que otro hombre afirme lo que vos sabéis que es cierto? Vos me habeis visto desollar las panteras y si me es preciso jurar, será delante del juez Temple, que no sabe nada de esta aventura.

—Pero nosotros no tenemos aquí ni pluma ni tinta, Media de Cuero; es necesariamente preciso entrar en vuestra choza para escribir el certificado.

—¿Y qué haría yo con esos juguetes de estudiante?—preguntó Nathaniel con su risa habitual.—Yo no tengo tinta ni papel; por otra parte no sé servirme de ello. ¿Que el diablo lleve el pedazo de correa que pende del cuello de mis perros! Van a con-

cluir por ahorrarse; dadme vuestro cuchillo.

—Sin pensar que Media de Cuero lo tenía, Doolitte sacó el suyo del bolsillo y se lo entregó. Después de haberse servido de él el viejo cazador se lo devolvió, diciendo con un tono indiferente:

—Está bien templado este acero y me atrevo a decir que ha cortado ya una correa como esta.

—¿Pretendeis acusarme de haber soldado vuestros perros?—interrogó Hiram turbado por los remordimientos de su conciencia.

—No,—dijo el cazador,—suelo siempre yo mismo antes de dejar mi cabaña.

El señor Doolitte escuchó esta mentira con una estupefacción que hubiera bastado para descubrir la parte que él había tenido en la sultura de los perros. La sangre fría y la reserva del viejo dieron lugar a una franca indignación, y dando con fuerza en la tierra con la culata de su carabina, exclamó:

—Atended—señor Doolitte,—ignoro lo que puede haberos tentado a ir a la choza de un pobre cazador como yo; pero os declaro en vuestra cara, que si alguna vez pones el pie bajo mi techo sin permiso mio, lo más que si os permitis acercaros, os trataré de un modo que os agrada poco.

—Y yo, señor Bumpo—repuso Hiram tomando prudentemente la retirada,—os digo que vos habeis infringido la ley, que yo soy juez de paz y que tendreis aviso mio pronto.

—Yo me burlo de vos y de la ley—repuso Nathaniel.—Retiraos antes que me tiende el diablo, y si alguna vez aparecis por los bosques,

tened cuidado, que os tiraré como a un ave de rapiña.

El juez de paz no creyó nada a propósito llevar el furor del cazador al último extremo.

—Se marchó.

Nathaniel se volvió a su cabaña, ató los perros y tocó a la puerta, que le fue abierta por Olivier.

—¿Está todo en orden?—preguntó Media de Cuero.

—Todo—contestó el joven;—se ha intentado forzar la cerradura pero estaba demasiado bien.

—Ya conozco al importuno—dijo Nathaniel;—pero que no se ponga al alcance de mi carabina.

El resto de la frase fue pronunciada de una manera ininteligible.

XX

Durante este tiempo, Marmaduke Temple y su primo se paseaban en los bosques a caballo; Ricardo no habla, tenía un aire de importancia extraordinario. Habiendo llegado a las inmediaciones de la cabaña de Nathaniel, se detuvo de repente y dijo con tono solemne:

—¿Sabéis, primo mio, por qué os he conducido por este lado? —De ningún modo—respondió Marmaduke.

—Pues bien, os lo voy a decir; pero éste importante motivo exige algunos preámbulos. Vos sabéis que un hombre cuya educación desenvuelve los talentos naturales, no puede, sin embargo, llegar a hacer bien sino una cosa; pero yo creo que el genio puede suplir a la instrucción, y que los individuos que le tienen, son capaces de todo.

—Como vos, por ejemplo—dijo juez riendo.

—Yo desprecio la personalidad señor; pero hay en vuestros dominios tres hombres que la naturaleza ha hecho propios para toda clase de presas, aunque su posición sea rente.

—En ese caso, estamos más repitados que lo que yo había creído, quienes son los triunviratos?

—Uno es Hiram Doolitte; es, no sabeis, carpintero de profesión, no tiene más que mirar nuestras sas para apreciar su mérito; es más juez de paz, y la manera que me de hacer justicia haría honor más de un alto magistrado.

Adelante—dijo Marmaduke que tenía ganas, al parecer, de entablar una discusión.

—El segundo es Jotham Riddell, después de haber establecido una queña alfarería, acababa de venderla con bastante ventaja, y se propuso abrir una escuela en Temple; éste era un hombre muy generalmente desacreditado; así Marmaduke, pues de haber hecho repetir dos veces el nombre, exclamó con indignación:

—¿Quien, ese inquieto especulador que cambia de país cada año y de ocupaciones todos los días agricultor ayer, cordonero hoy y mañana maestro de escuela? ¿Qué ese tipo del colono inconstante, que tiene todos los defectos de un aventurero, sin poseer la menor calificación buena? Yo le disputo el rango que queréis asignarle Ricardo. Más que es el tercero?

—Como el tercero no tiene que de que hagan comentarios de su conducta, me dispensaré de nombrar-